24PES-220

Doña Cristina López Mañero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

* ¿Por qué, a fecha de 30 de abril de 2024, tanto la CPEN como las sociedades públicas Transporte Sanitario de Navarra, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, CEIN, Centro Navarro de Aprendizaje Integral, GAN, INTIA, Nafarbide, Nasertic, Nasuvinsa, Sodena, Start Up Capital, Trabajos Catastrales y Tracasa Instrumental no tienen actualizado el apartado de transparencia de su web en lo referido a las actas de los Consejos de Administración?
* ¿De quién depende su publicación?
* ¿Cuándo las piensan publicar?
* ¿Por qué las empresas públicas Nafarbide y Bidean no tienen activo ningún apartado de transparencia en la web de CPEN?

Pamplona, 30 de abril de 2024

La Parlamentaria Foral: Cristina López Mañero